

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 28 del 2003

Señores
GERENTE Y DEMAS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE PROURBANA S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes contenidas en los Estatutos y en la Ley de Compañías en vigencia, tengo a bien llevar a conocimientos de ustedes, el informe de PROURBANA S. A., relativo al ejercicio económico del 2002.

Del estudio de la Contabilidad y Comprobantes del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, así como la comprobación de los saldos de las diferentes cuentas que han servido de base para la elaboración de dichos Estados Financieros, están debida y correctamente manejadas por lo tanto no hay ningún reparo que hacer en el funcionamiento de las mismas.

En consecuencia, informo a ustedes mi conformidad con el correcto control y manejo de la contabilidad en General.

Atentamente,


María Lucero S.
Comisario

0 ABR. 2003

